



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES FORMATO DE PROPUESTA AÑO 2018

IMPLEMENTACIÓN AÑO 3 - SEGUNDO SEMESTRE PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL [2016-2020]

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Nombre: Universidad Arturo Prat

RUT: 70.777.500-9

Dirección: Av. Arturo Prat #2120

Título de la propuesta: Convenio Marco Universidad Arturo Prat: implementación año 3 del plan plurianual

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2018

1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CM 2018

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Gustavo Soto Bringas	6.829.992-6	Rector	Director Alterno	10	57-2 526295	rectoria@unap.cl
Héctor Varas Meza	8.689.679-6	Vicerrector de Administración y Finanzas	Director de Convenio Marco	20	57-2 526300	hvaras@unap.cl
Ximena Ibarra Mendoza	9.713.115-5	Vicerrector a Académica	Responsable de área académica	20	57-2 526227	xibarra@unap.cl
María Carolina Gatica Jorquera	13.253.161-7	Vicerrector a de Investigación, Innovación y Postgrado	Responsable de área Investigación, Innovación y Postgrado	20	57-2526763	mgatica@unap.cl

1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM 2018

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM ¹	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Loreto Castillo Collado	12.875.615-9	Directora General de Vinculación y relaciones Institucionales	Responsable área de Vinculación	20	57-2 526982	lorcasti@unap.cl
Marcela Patricia Quintana Lara	9.511.653-1	Directora Relaciones Internacionales	Responsable de la dirección de relaciones internacionales	20	57- 2 526713	maquinta@unap.cl
Juan Vallejo Cerda	14.310.732-9	Director General de Dirección de Planificación	Responsable de área de Gestión Estratégica	20	57-2 526281	juavalle@unap.cl

¹ Indicar responsable por cada ámbito.

		n				
Jaime Lam Moraga	10.674.498-k	Director General de Calidad	Responsable Calidad	20	57-2 526644	jlam@unap.cl
Mónica Cuevas Ceballos	8.231.017-7	Directora General de Docencia	Responsable de área de Docencia	20	57- 2 526457	mcuevas@unap.cl
Rubén Moraga Mamani	10.087.965-4	Director de Investigación	Responsable de Área de Investigación	20	57-2526119	rmoraga@unap.cl
Felipe Cárevic Vergara	13.870.706-7	Director de Postgrado	Responsable de Área de Postgrado	20	57-2526119	fcarevic@unap.cl
Juan Papic Condori	12.611.906-2	Profesional	Profesional de Dirección General de Planificación	30	57-2 526033	jpapic@unap.cl
Eugenia Guzmán Vera	11.224.883-8	Profesional	Profesional de Vinculación	20	57- 2 526181	eugenia.guzman@unap.cl
Christian Zarria Torres	15.002.627-K	Profesional	Profesional de la Unidad de Análisis Institucional	20	57-2 526152	christian.zarria@unap.cl
Andrés Pulgar Seguel	15.378.376-4	Profesional	Profesional de Calidad	20	57- 2 526819	andres.pulgar@unap.cl
Christian Arce Ramos	13.647.383-2	Profesional	Profesional de Vicerrectoría Académica	20	57- 2 526	charce@unap.cl
Francisco Dávalos Gamboa	14.108.353-8	Profesional	Profesional Vicerrectoría de Investigación	20	57-2 526649	francisco.davalos@unap.cl

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CM 2018						
Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Ingeborg Hinojosa	14.605.117-0	Coordinadora Institucional	Coordinación de Actividades	20	57- 2 526490	ihinojos@unap.cl
Romina Jorquera	14.110.468-3	Coordinadora Institucional (S)	Coordinación de Actividades	20	57, 2 526179	romjorqu@unap.cl

2. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

2. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Iquique, 22 de octubre de 2018

Yo **Gustavo Soto Bringas**, rector de la **Universidad Arturo Prat**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2018, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para implementar el Convenio Marco 2018 mediante objetivos y acciones de fortalecimiento institucional.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del proyecto.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco.
- Desarrollar este plan en articulación con otras universidades del Estado.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este plan y áreas asociadas, en el mediano y largo plazo.

Gustavo Soto Bringas

Nombre del Rector/a



Firma del Rector/a o Representante Legal

Timbre institución

3. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA FOCOS DEL CM 2018

1. Objetivos Red de Universidades del Estado

El trabajo realizado durante los últimos periodos ha dado cuenta de un progreso sistemático en la articulación y proyección del trabajo en red que han realizado las áreas priorizadas, de la misma forma, se puede decir que la instalación de un modelo funcional ha facilitado el desarrollo de los objetivos y permitido que la dinámica de trabajo se focalice y se intenciones de acuerdo a los requerimientos de un sistema integrado.

La implementación de la Ley de universidades del Estado impele a generar planes de trabajo que consideren la nueva institucionalidad, desde ahí se ha acordado desarrollar un plan plurianual que facilite la consolidación del trabajo en Red, propiciando acciones conjuntas que den cuenta de su identidad estatal. Se ha incorporado como parte de esta visión el contar con planes evaluados en su proceso que permitan realizar ajustes y que faciliten la proyección de su impacto en el desarrollo del trabajo en Red.

El plan plurianual ha validado una estrategia de trabajo colaborativo que ha sido cimentada con la constitución de un comité ejecutivo de Rectores, el cual ha permitido que el tema de redes esté incorporada permanentemente en la agenda de las sesiones ampliadas de rectores, facilitando los respectivos avances hacia un cambio cultural que permita la instalación de prácticas laborales colaborativas como parte cotidiana del quehacer universitario.

2. Plan Plurianual 2016 – 2020

El nuevo escenario que enfrentan las instituciones de educación superior, debido a la promulgación de las leyes 21.091 y 21.094, y las modificaciones de la ley 20.129, hace necesario analizar y medir el impacto significativo que estos cambios originarán en el quehacer universitario, ya que además de incluir nuevos parámetros para medir la calidad en la educación superior, la acreditación institucional ahora tendrá un carácter integral, incorporando, entre otros elementos, una muestra intencionada de carreras. Esta acreditación de carreras será administrada únicamente por la Comisión Nacional de Acreditación, siendo relevante lo relacionado a la acreditación de carreras voluntarias, la cual contará con un Plan de Coordinación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, el que entrará en vigencia a partir del año 2025.

Por esta razón, la institución ha decidido iniciar un proceso de reconversión a través de la planificación, organización e implementación de actividades que permitan enfrentar tanto estos cambios como los nuevos desafíos planteados.

La situación anterior, coincide perfectamente con el nuevo proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional que la universidad comenzará a desarrollar los próximos meses, la cual se ajustará a los nuevos requerimientos del entorno y abarcará el período 2020-2030. Esto permitirá reorientar los esfuerzos para dirigirlos hacia los nuevos objetivos estratégicos que defina la institución.

De acuerdo a su último proceso de acreditación institucional fue observado lo siguiente: “Durante el periodo 2014-2016, la Universidad ha concentrado sus esfuerzos en generar un repositorio de datos y reportes útiles a nivel académico, así como fortalecer los mecanismos de gestión de la información. Sin embargo, los múltiples sistemas desarrollados aún no se encuentran del todo integrados”, esta observación se ha transformado en una prioridad institucional, con lo cual la institución se ha propuesto el diseño y desarrollo de un sistema integrado que permita concentrar toda la actividad académica y administrativa. Con el desarrollo de este sistema se espera mejorar los niveles de calidad de la información que registra la institución, este proceso de mejora considera no solo la mejora del sistema informático, sino que se hace cargo de los procesos que dan soporte a las actividades institucionales, comprendiendo que en dichos procesos es donde residen las posibilidades de mejora.

Durante el año 2016 se realizó una evaluación diagnóstica sobre las competencias para recabar y analizar información en las instituciones de educación superior. Esta evaluación dio como resultado un índice que indica que la Universidad Arturo Prat se encuentra levemente por sobre su grupo de comparación (Instituciones de Educación Superior estatales), dado este proceso diagnóstico se identificaron diferentes medidas para continuar en la senda de mejora, generando capacitación para el personal de la Unidad de

Análisis y mejora a sistemas. Hoy estas actividades se encuentran en pleno desarrollo, pero para continuar un avance sostenido se requiere seguir potenciando las actividades tendientes al desarrollo de competencias en análisis institucional y para recabar información. Donde en el proyecto anterior el foco fue principalmente la capacitación y mejora de procesos de recolección, en este nuevo Convenio Marco el foco corresponde a la salida de la Unidad de Análisis y la institución a compartir experiencias en redes que le permitan permearse de las mejores prácticas, así como continuar la mejora de los sistemas ya instalados, integrando más y mejores datos de acuerdo a lo exigido por la nueva ley de educación superior y la ley de universidades estatales.

En cuanto a lo académico, se plantea la necesidad de analizar, evaluar y optimizar los programas que tienen impactos en la progresión académica de los estudiantes, ya que más de alguno de ellos no ha logrado los resultados esperados.

Del punto de vista de la innovación docente, existe una debilidad asociada al bajo impacto y escaso seguimiento que la institución realiza a las iniciativas adjudicadas. Esto trae consigo un bajo aporte al quehacer docente en el aula, dado que las buenas prácticas no se replican hacia otras áreas del saber. Por tal razón, es importante fortalecer el procedimiento completo de la innovación docente, actualizando los programas e incorporando un proceso de seguimiento paulatino, aún cuando el proyecto ya haya terminado, ya que las buenas iniciativas se deben potenciar y, si es posible, documentar en paper, el cual servirá para confirmar que la innovación en el aula se realiza de buena manera.

Otro ámbito de acción se da en el programa de movilidad, iniciativa de la red buscó fomentar tanto la movilidad estudiantil como académica. Sin embargo, a la fecha sólo ha prosperado la movilidad estudiantil. No obstante, lo anterior, es indispensable crear instancias para que los académicos realicen movilidad, ya que además de contribuir al desarrollo docente, permite que los estudiantes se beneficien directamente en el aula.

Por otro parte, respecto a la planta académica, se debe establecer una postura respecto a los programas de recambio para comenzar a dar paso a la incorporación de nuevos académicos jóvenes, los cuales están esperando la oportunidad para demostrar su aporte. Lo anterior también permitiría mejorar el indicador de los Jornada Completa Equivalente (JCE), ya que está muy por debajo del que poseen otras instituciones, situación que es percibida los estudiantes.

En cuanto a las funciones y áreas lideradas por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, se evidencian avances en la instalación de competencias en investigadores de la universidad, producto de la realización de actividades de capacitación y difusión en Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i), a las cuales se dará continuidad. No obstante, se reconoce la necesidad de dar un salto cuantitativo en la producción científica de la Universidad Arturo Prat.

Con la promulgación de la nueva Ley de Educación Superior 21.091, se establecen nuevas exigencias a las instituciones de educación superior para evaluar su quehacer y se apunta a reconocer como "Universidad" sólo a aquellas que cuenten con la dimensión de investigación acreditada. Actualmente, sólo el 75% de las Universidades del Consejo de Rectores poseen acreditada el área de Investigación. El principal requisito para lograr la acreditación de esta dimensión, está dado por la relación entre la calidad en investigación y su productividad científica, principalmente asociada a la cantidad de publicaciones científicas y de proyectos de investigación adjudicados, particularmente a aquellos vinculados al sistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Según información extraída desde Incite de Web of Science (WOS), actualmente la Universidad Arturo Prat se encuentra en la posición número 32 del ránking de publicaciones en el periodo 2013-2017. Esta información revela un estancamiento en la cantidad de publicaciones de la Institución en los últimos años, lo que perjudica seriamente a la Universidad y la ubica en los últimos lugares. En este contexto, queda en evidencia la necesidad de focalizar en forma urgente los esfuerzos de la labor investigativa, especialmente en las áreas relevantes de investigación declaradas por la Institución, optimizando con ello los recursos disponibles. Para esto se propone realizar un diagnóstico acabado de las fortalezas y debilidades del desarrollo del área, para diseñar e implementar estrategias que permitan mejorar la productividad científica.

En cuanto al área de innovación, ésta se verá fortalecida por la continuidad del trabajo que está realizando la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, la cual ha extendido su alcance hacia los procesos de registro de la propiedad intelectual, especialmente en el patentamiento de la propiedad industrial desarrollada por la

Universidad, así como también el registro de los derechos de autor de libros escritos por sus académicos.

En el presente convenio, también se ha incorporado el fortalecimiento del área de postgrado, ya que según la nueva Ley de Educación Superior, se establece la obligatoriedad de la acreditación de los programas de doctorado. Actualmente la Universidad es la única casa de estudios del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) que no posee postgrados acreditados, por tanto, se busca fortalecer el área de postgrado para obtener como resultado la acreditación de un porcentaje representativo de los programas de magíster y de la totalidad de los programas de doctorados que se encuentren vigentes. Asimismo, la totalidad de los programas de postgrado deberán someterse a un proceso de autoevaluación interna, como medida para el aseguramiento de su calidad.

Finalmente, en cuanto al área de vinculación se hace necesario el fortalecimiento de los ámbitos de marketing y comunicación, propuestas importantes de abordar, si se considera que las iniciativas institucionales de Vinculación con el Medio, requieren de la diversificación y actualización de plataformas de difusión para incidir en el reconocimiento del medio productivo y social, y el posicionamiento institucional en un contexto altamente competitivo.

La puesta en marcha de una nueva estrategia de incidencia territorial, pondrá a la vanguardia el rol de generación de conocimiento situado y de responsabilidad social que le compete a la Universidad Estatal y Regional, explicitado además en su Misión Institucional.

3. Plan de Formación Inicial Docente

La presente propuesta denominada "Fortaleciendo la Formación de profesores en la universidad Arturo Prat, plan de implementación para futuros formadores de excelencia , con énfasis en prácticas situadas que favorezcan la interculturalidad y la inclusión" surge de la creciente necesidad de nuestra Universidad y de nuestra Facultad de ciencias Humanas, por mejorar y continuar fortaleciendo la formación de futuros profesores, con un enfoque integral, con un claro énfasis en la realización de prácticas que favorezcan la inclusión y la perspectiva intercultural. Esto se desprende del diagnóstico estratégico para la Formación Inicial Docente (FDI) que se ejecutó durante este año. En este proceso, participaron directivos, académicos, escuelas de la Red, estudiantes y diversos actores quienes identificaron necesidades de fortalecimiento en diversas áreas como:

En el ámbito de pre-ingreso e ingreso de estudiantes a carreras de pedagogía, si bien se valora contar con vías de ingreso diferenciadas, se detecta la necesidad de una focalización de la población objetivo, lo que permitiría determinar el tipo de estudiante que la institución desea recibir. Por otro lado, es necesario contar con un plan anual de difusión, ya que las actividades que se realizan actualmente se perciben como acciones aisladas y sin seguimiento ni sistematicidad. Además, se sugiere ampliar la difusión de las carreras de pedagogía por especialidad, ya que, si bien la Facultad tiene presencia en las actividades de difusión, no se relevan las diferentes carreras.

En el ámbito del proceso formativo, se valora el trabajo de rediseño curricular de las carreras, sin embargo, se evidencia una falta de monitoreo del rediseño en el aula. En este mismo marco, se menciona que las horas declaradas para trabajo autónomo de los estudiantes carecen de una vinculación efectiva con la dimensión práctica. Por otro lado, falta transversalidad y una visualización institucional efectiva de las temáticas de Educación Inclusiva, Interculturalidad, Género, y Derechos Humanos.

En relación al ámbito del desarrollo académico: se constata una falta de apropiación del Modelo Educativo Institucional y el Modelo Institucional de Formación de Profesores por parte de los formadores de formadores a nivel de aula, lo que se traduce en una necesidad de fortalecer aspectos, tanto metodológicos como didácticos y evaluativos. Se evidencia, también, una insuficiente cantidad y formación de docentes investigadores.

Para el ámbito de egreso, si bien el rediseño curricular considera la asignatura de Actividad de Titulación como parte del itinerario formativo de las y los estudiantes, no se percibe, ni es valorada como síntesis formativa, sino que más bien como una asignatura más que aprobar para poder egresar. Por otro lado, existe

una carencia de investigación aplicada, como actividad de titulación, estando centrada sólo en la investigación de tipo cuali/cuanti.

En cuanto al ámbito de empleabilidad, si bien existen instancias de seguimiento a los egresados y titulados de las carreras de pedagogía, a través de la Oficina Institucional de Egresados y la Coordinación de Titulación de la Facultad de Ciencias Humanas, el apoyo académico real y efectivo de las y los titulados ya insertos en el sistema se percibe como poco visualizado por la institución. Por lo tanto, falta continuar con procesos de formación en temáticas disciplinares y pedagógicas no consolidadas.

Para la educación continua: se valora la oferta de programas de posgrado, diplomados y magíster de la Facultad, sin embargo, se percibe como limitada. Además, se encuentra focalizada sólo en Educación, lo que se traduce en una carencia de programas en el tema interculturalidad.

Esta estrategia diagnóstica, que da origen a esta iniciativa institucional, se presenta como una gran oportunidad para la Facultad de Ciencias Humanas, unidad académica que aglutina a las carreras de pedagogía, y cuyo propósito central es atraer jóvenes, con vocación y talento pedagógico, que a su vez incrementen las tasas de ingreso a nuestras carreras de pedagogía para generar futuros profesores comprometidos con el desarrollo regional, que enfrenten los desafíos del país desde los principios y valores de la interculturalidad, integración, la justicia social y la inclusión.(misión de la Facultad).

4. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, HITOS Y ACTIVIDADES.

4.1. Objetivo General

Consolidar el trabajo en red de las universidades estatales, a través del desarrollo de un plan plurianual que propicia acciones conjuntas, en sintonía con su identidad pública.

4.2. OBJETIVOS EN RED

Objetivo Específico en Red N°1: Priorizar anualmente las áreas de trabajo en red que desarrollarán las Universidades Estatales a lo largo del país.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1:

Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación
Hito 1: Gestión efectiva del Convenio Marco en Red (Mes 24)	1. Acompañamiento permanente de los coordinadores institucionales en la guía y supervisión de las Redes o Áreas Priorizadas. (Contratación de Directora Ejecutiva.)	Mes 1	Mes 24	Contrato de Directora Ejecutiva
	2. Funcionamiento eficiente y eficaz del convenio marco en Red. (Compra de bienes y servicios y contrataciones requeridas en forma esporádica)	Mes 1	Mes 24	Facturas y contratos
	3. Organización de Encuentros anuales de Redes Temáticas Priorizadas.	Mes 10	Mes 24	Listas de participación y presentaciones efectuadas
	4. Entrega de reportes o informe de avance y finales de cada etapa de los convenios marco en Red.	Mes 1	Mes 24	Informes

Hito 2: Áreas de trabajo priorizadas anualmente (Mes 24)	1. Evaluación final planes de trabajo ejecutados por las redes en Convenio Marco en años anteriores.	Mes 1	Mes 24	Informe y propuesta de Coordinadores Institucionales (CI)
	2. Formulación de propuesta de Coordinadores Institucionales sobre redes, objetivos y presupuestos anuales a priorizar, al Comité Ejecutivo de Rectores.			Acta
	3. Socialización de las decisiones del Comité Ejecutivo a las redes.			Oficio de Coordinación a Encargados de redes
Hito 3: Perfeccionamiento de los planes anuales por red en Convenio Marco (Mes 24)	1. Formulación de planes de trabajo anuales para las áreas/redes priorizadas.	Mes 1	Mes 24	Plan de trabajo anual de áreas/redes priorizadas.
	2. Validación y asignación presupuestaria anual.			Acta de aprobación de planes de trabajo anuales.

Objetivo Específico en Red N°2: Implementar los planes de acción anuales definidos para el trabajo en red dentro de las áreas priorizadas.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°2:

Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación
Hito 1: Inicio de la implementación de los planes anuales por área/red. (Mes 24)	1. Implementación del plan de acción anual.	Mes 3	Mes 22	Informe semestral emitido por cada red.
	2. Seguimiento y evaluación del plan de acción.	Mes 3	Mes 24	Informe semestral Coordinación.
	3. Realización de ajustes para el logro de los compromisos de la red.	Mes 4	Mes 23	Reporte de Coordinadores Institucionales al Comité Ejecutivo
	4. Realización de informe anual de las acciones realizadas e hitos comprometidos	Mes 6	Mes 24	Informe Anual

4.2.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED PARA EL CM 2018

Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2018	2019	Medio de Verificación ²
1	% de Redes	$(N^{\circ}RI/N^{\circ}RP)*1$	%	$(6/6)*10$	100	100	Acta

² Considerar un solo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

	implementadas (RI) del total de Redes Priorizadas (RP) anualmente	00		0=100%	%	%	Planes de acción validados por Red
2	% de cumplimiento de objetivos en red programados	(N° de acciones realizadas en red/ N° de acciones en red programadas)* 100 anualmente	%	80,65%	85%	85%	Reporte Anual de Coordinadores Institucionales a Comité Ejecutivo de Rectores

4.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES CM 2018

4.3.1. PLAN PLURIANUAL 2016 – 2020

Objetivo Específico Institucional N°1: Fortalecer la Gestión Institucional para el proceso de reconversión de la Universidad.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1:				
Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación³
H1: Diagnóstico del entorno nacional y regional realizado. (Mes 6)	1. Designar una Comisión para analizar las implicancias que originarán los cambios de la Ley en las Universidades del Estado.	Mes 1	Mes 2	- Informe diagnóstico del entorno.
	2. Revisar y analizar las exigencias normativas y los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación, en el contexto institucional.	Mes 2	Mes 4	
	3. Analizar la evolución del mercado de formación superior en las regiones donde la institución está presente.	Mes 2	Mes 6	
H2: Diagnóstico de la Gestión de la Institución realizado. (Mes 6)	1. Revisar la evolución de cumplimiento y continuidad del Plan Estratégico Institucional 2014-2020.	Mes 2	Mes 3	- Informe diagnóstico interno.
	2. Analizar la viabilidad de los Centros Docentes y de Vinculación.	Mes 3	Mes 6	
	3. Analizar la viabilidad de los Institutos y Centros de Investigación.	Mes 3	Mes 6	
H3: Capacidades institucionales de	1. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de Recursos Humanos, infraestructura, mobiliario,	Mes 1	Mes 3	- Informe semestral de Evaluación.

³ Considerar un solo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

Aseguramiento de la Calidad, en el marco de la promulgación de las Leyes 21.091 y 21.094 y sus respectivos reglamentos, fortalecida. (Mes 24)	equipamiento y sistemas de información.			
	2. Elaborar e implementar un Plan de Fortalecimiento de las acciones de aseguramiento de la calidad Institucional.	Mes 4	Mes 22	
	3. Evaluar la eficacia de las acciones implementadas y realizar ajuste al Plan de Fortalecimiento en los aspectos que se requiera.	Mes 6	Mes 24	
H4: Unidades de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Fortalecidas. (Mes 10)	1. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades actuales de las unidades dependientes de la Dirección General de Planificación y Desarrollo.	Mes 1	Mes 2	-Informe semestral del plan de fortalecimiento de la Dirección General Planificación.
	2. Elaborar un plan de fortalecimiento de las unidades dependientes de la Dirección General de Planificación y Desarrollo.	Mes 3	Mes 4	
	3. Implementar el plan de fortalecimiento de las unidades dependientes de la Dirección General de Planificación y Desarrollo.	Mes 4	Mes 10	
	4. Evaluar el plan de fortalecimiento de las unidades dependientes de la Dirección General de Planificación y Desarrollo.	Mes 11	Mes 12	
H5: Gestión de la Unidad de Desarrollo Institucional Fortalecida. (Mes 24)	1. Elaborar un diagnóstico para definir capacidades institucionales para el acceso a financiamiento externo, ya sean nacionales o internacionales, para proyectos de desarrollo institucional.	Mes 1	Mes 4	- Informe semestral de avance del Plan de Fortalecimiento
	2. Formular un plan institucional de acceso a fondos para proyectos de desarrollo institucional.	Mes 4	Mes 6	
	3. Implementar el plan	Mes 7	Mes 12	
	4. Evaluar la etapa inicial de la implementación.	Mes 13	Mes 15	
	5. Ajustar el plan de implementación.	Mes 16	Mes 24	
H6: Plan Inicial del Integración de los Sistemas Informáticos de la Institución Implementados (Mes 24)	1. Realizar un diagnóstico que permita detectar las brechas e identificar los requerimientos mínimos para lograr la integración de los sistemas informáticos de la institución.	Mes 1	Mes 4	- Informe semestral de avance del Plan Inicial del Integración de los Sistemas Informáticos de la Institución
	2. Elaborar un plan para iniciar el proceso de integración de los sistemas informáticos de la institución.	Mes 5	Mes 6	
	3. Implementar el plan inicial para el proceso de integración de los sistemas informáticos de la institución.	Mes 7	Mes 21	
	4. Evaluar el plan inicial para el proceso de integración de los sistemas informáticos de la	Mes 22	Mes 24	

	institución.			
H7: Capacidad de Gestión del equipo de la Unidad de Análisis Institucional Fortalecido (Mes 24)	1. Realizar un diagnóstico que permita detectar las brechas, respecto a las capacidades de gestión del equipo de la Unidad de Análisis Institucional.	Mes 1	Mes 3	- Informe semestral de avance del Plan de fortalecimiento de las capacidades de gestión del equipo de la Unidad de Análisis Institucional.
	2. Elaborar un plan para fortalecer las capacidades de gestión del equipo de la Unidad de Análisis Institucional.	Mes 4	Mes 6	
	3. Implementar el plan para fortalecer las capacidades de gestión del equipo de la Unidad de Análisis Institucional.	Mes 7	Mes 21	
	4. Evaluar la implementación del plan de fortalecimiento de las capacidades de gestión del equipo de la Unidad de Análisis Institucional.	Mes 22	Mes 24	
H8: Gestión de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas fortalecida. (Mes 24)	1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF).	Mes 1	Mes 5	-Estructura Organizacional y manual de procedimientos
	2. Elaborar una propuesta de modelo de control de gestión.	Mes 5	Mes 10	
	3. Establecer los requerimientos organizacionales y el desarrollo de procedimientos.	Mes 8	Mes 12	
	4. Contratar a funcionarios, implementar la estructura y establecer procedimientos.	Mes 12	Mes 18	
	5. Evaluar los ajustes del modelo de control de gestión.	Mes 18	Mes 24	

Objetivo Específico Institucional N°2: Fortalecer la gestión de la Vicerrectoría Académica y sus Unidades Dependientes.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°2:

Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación
H1: Programas de apoyo a la progresión de estudiantes evaluados y fortalecidos (Mes 24)	1. Realizar una evaluación de todos los programas existentes en torno a la progresión de estudiantes	Mes 1	Mes 5	Informe semestral sobre el apoyo a los programas de progresión
	2. Establecer prioridades para fortalecer los programas	Mes 5	Mes 6	
	3. Implementar fortalecimiento de programas	Mes 6	Mes 24	
	4. Medir y evaluar el desarrollo de los programas	Mes 20	Mes 24	
H2: Programa	1. Establecer brecha de Carrera Académica interno en comparación	Mes 1	Mes 5	Informe semestral de

de Carrera Académica Fortalecido (Mes 24)	con Consorcio de Universidades del Estado de Chile, CUECH (en el marco de la ley Educación Superior)			mejoramiento del programa de carrera académica
	2. Fortalecimiento del programa de perfeccionamiento Docente	Mes 5	Mes 14	
	3. Realizar análisis del nivel de renta en concordancia con la jerarquía académica	Mes 6	Mes 18	
	4. Presentación de resultados y propuestas referente a temas tratados	Mes 18	Mes 24	
H3: Programa de doble titulación con Universidades Extranjeras establecido (Mes 24)	1. Establecimiento y priorización de las carreras que pueden obtener doble titulación	Mes 4	Mes 7	Informe semestral de programas de titulación con universidades extranjeras
	2. Planificar visitas a Universidades extranjeras para iniciar tramitación	Mes 7	Mes 9	
	3. Ejecución de programa de visitas	Mes 10	Mes 22	
	4. Formalización de proceso de doble titulación con Universidades extranjeras	Mes 12	Mes 24	
	5. Socialización de resultados a stakeholders	Mes 14	Mes 24	
H4: Programa de movilidad nacional estudiantil y académica Fortalecido (Mes 24)	1. Desarrollar convocatoria a pasantías estudiantiles	Mes 1	Mes 20	Reporte semestral del programa de movilidad nacional estudiantil y académica por año
	2. Desarrollar convocatoria a pasantías académicas	Mes 1	Mes 20	
	3. Seleccionar a los postulantes	Mes 1	Mes 13	
	4. Implementar seguimiento de estudiantes en pasantía	Mes 1	Mes 20	
	5. Establecer proceso de regularización de antecedentes administrativos de los estudiantes	Mes 6	Mes 24	
H5: Programa de Innovación docente fortalecido (Mes 24)	1. Desarrollar convocatoria a proyectos de Innovación Docente	Mes 1	Mes 4	Informe semestral sobre el fortalecimiento del programa de innovación docente
	2. Seleccionar los Proyectos a financiar	Mes 5	Mes 6	
	3. Realizar seguimiento de Proyectos Seleccionados	Mes 6	Mes 24	
	4. Realizar socialización de resultados de proyectos exitosos	Mes 20	Mes 24	
	5. Realizar plan de proyección para proyectos de buen resultado	Mes 20	Mes 24	
H6: Planta académica fortalecida (Mes 24)	1. Identificar áreas académicas deficitarias para establecimiento de brechas.	Mes 1	Mes 5	Informe semestral de contrataciones referente a planta académica
	2. Priorizar áreas a cubrir.	Mes 5	Mes 6	
	3. Realizar llamados a concurso.	Mes 6	Mes 8	
	4. Contratar académicos con grado de Doctor y Magister (Phd y/o Mg).	Mes 8	Mes 24	
H7: Programa complementario de fortalecimiento	1. Generar un sistema de control del Sistema de Aseguramiento de Calidad Institucional (SACI).	Mes 1	Mes 12	Informe semestral sobre el apoyo del Convenio Marco al proceso de

de acreditación de carreras e institucional instalado (Mes 24)	2. Apoyar la acreditación de carreras.	Mes 1	Mes 24	acreditación
H8: Espacios para los Estudiantes (biblioteca, casino, laboratorios, espacios deportivos) y Homologación de Servicios (casino, centro de salud) en Sedes y Centros De Vinculación fortalecidos. (Mes 24)	1. Fortalecer el plan de inversiones para Sedes y Centros De Vinculación (CDV).	Mes 1	Mes 5	Informe semestral de espacios y servicios homologados
	2. Mejorar infraestructura relacionada con el mejor servicio a los estudiantes.	Mes 5	Mes 24	
	3. Actualizar equipamiento tecnológico.	Mes 3	Mes 24	
	4. Apoyar actividades que estén en directa relación con los estudiantes.	Mes 2	Mes 24	
H9: Sistema de control de compromiso de desempeño actualizado. (Mes 24)	1. Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales del sistema de compromiso de desempeño	Mes 1	Mes 3	Informe semestral de actualización del compromiso de desempeño
	2. Establecer plan de mejoras y factibilidad de aplicación de medidas.	Mes 3	Mes 5	
	3. Aplicar medidas en base a plan establecido.	Mes 5	Mes 24	
H10: Oferta académica actualizada. (Mes 12)	1. Realizar estudio, en base a una asistencia técnica o asesoría referente a la oferta académica actual.	Mes 1	Mes 3	Informe semestral de la oferta académica actualizada
	2. Establecer propuesta de reconversión de la oferta académica según estudio.	Mes 4	Mes 6	
	3. Presentación de resultados a autoridades institucionales.	Mes 7	Mes 12	
H11: Fortalecer las capacidades de desarrollo de las ciencias básicas, al servicio de la formación profesional y la productividad académica institucional (Mes 10)	1. Realizar un diagnóstico para fortalecer el área de las ciencias básicas.	Mes 1	Mes 2	Informe semestral de implementación de Plan de Fortalecimiento de Ciencias Básicas.
	2. Elaborar el Plan de Fortalecimiento de las Ciencias Básicas.	Mes 3	Mes 4	
	3. Implementar el Plan de Fortalecimiento de las Ciencias Básicas.	Mes 5	Mes 11	
	4. Evaluar el Plan de Fortalecimiento de las Ciencias Básicas.	Mes 12	Mes 12	

Objetivo Específico Institucional 3: Fortalecer y posicionar las áreas de Investigación y Postgrado para contribuir a la acreditación institucional y mejorar la sustentabilidad financiera de la Universidad.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°3:				
Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación
H1: Plan de fortalecimiento del área de Postgrado implementado. (Mes 24)	1. Elaborar un diagnóstico para fortalecer el Área de Postgrado.	Mes 1	Mes 3-	-Informes de autoevaluación de programas de postgrado
	2. Elaborar un Plan de Implementación para el fortalecimiento del área de Postgrado.	Mes 3	Mes 4	
	3. Fortalecer programas de doctorado, en términos de infraestructura, académicos y becas.	Mes 4	Mes 24	
	4. Fortalecer programas de magíster académico, en términos de infraestructura, académicos y becas	Mes 4	Mes 24	
	5. Integrar mecanismos de aseguramiento de calidad existentes en docencia de pregrado a la docencia de postgrado	Mes 4	Mes 24	
	6. Generar instancias y mecanismos para la generación de redes internacionales para el fortalecimiento de la docencia de postgrado	Mes 4	Mes 24	
	7. Fortalecer el equipo de profesionales de la Dirección de Postgrado	Mes 4	Mes 24	
H2: Nueva oferta de programas de postítulo y diplomados rediseñada. (Mes 24)	1. Elaborar un diagnóstico para rediseño de la oferta de programas de diplomado y postítulo	Mes 1	Mes 3	-Nueva oferta de programas publicados y decretados.
	2. Diseñar nueva oferta de programas de postítulo y diplomado	Mes 3	Mes 6	
	3. Promoción de nueva oferta de programas de postítulo y diplomado	Mes 6	Mes 12	
	4. Evaluar los resultados de la nueva oferta	Mes 18	Mes 24	
H3 : Plan de fortalecimiento del área de Investigación implementado. (Mes 24)	1. Elaborar un diagnóstico para la mejora del área de Investigación	Mes 1	Mes 3	-Informe de avance semestral del plan de fortalecimiento de la investigación.
	2. Elaborar un Plan de Implementación para el fortalecimiento del área de investigación	Mes 3	Mes 4	
	3. Diseñar e implementar la creación de un dispositivo (centro o instituto) para focalizar y aumentar la productividad científica de alto nivel en las áreas prioritarias definidas por la Universidad	Mes 4	Mes 24	
	4. Implementar un plan de renovación de equipamiento y laboratorios para	Mes 4	Mes 24	

	potenciar la función de investigación en Sede y Casa Central en forma homogénea			
	5. Implementar un equipo de profesionales dedicado a asesorar a los académicos de la Universidad para la publicación de artículos científicos.	Mes 4	Mes 24	
	6. Adquirir base de datos Scopus para monitoreo de la productividad científica de la Institución	Mes 4	Mes 24	
	7. Evaluar y rediseñar acciones de mejora para el fortalecimiento del área de investigación	Mes 4	Mes 24	
H4: Plan de fortalecimiento del área innovación y transferencia tecnológica implementado. (Mes 24)	1. Evaluar estructura y desempeño del equipo actual de Oficina de Transferencia y Licenciamiento	Mes 1	Mes 2	- Informe semestral de avance de las actividades.
	2. Actualizar el plan de trabajo de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento	Mes 2	Mes 3	
	3. Actualizar portafolio científico tecnológico	Mes 3	Mes 6	
	4. Fortalecer el proceso de articulación de actividades asociadas a la transferencia tecnológica	Mes 6	Mes 24	
	5. Realizar actividades para el desarrollo, fortalecimiento y difusión de la innovación y transferencia tecnológica	Mes 6	Mes 24	
H5: Capacidades institucionales de investigación fortalecidas. (Mes 24)	1. Evaluar la ejecución de talleres y realizar plan de actividades para dar continuidad a las capacitaciones (talleres (científico, escritura en paper de inglés, taller de apropiabilidad), cursos y seminarios).	Mes 1	Mes 3	-Actas de asistencia y/o certificados de aprobación o participación.
	2. Realizar eventos anuales en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento, I+D+i+e (Virtual o Presencial)	Mes 1	Mes 15	
	3. Establecer e implementar un plan de pasantías en instituciones nacionales e internacionales para potenciar áreas prioritarias (Evaluación de las pasantías realizadas y transferencias a grupos de interés)	Mes 3	Mes 24	
	4. Evaluar los convenios con instituciones nacionales e internacionales y contribuir a la generación de nuevos convenios	Mes 3	Mes 24	

Objetivo Específico Institucional N°4: Fortalecer la Vinculación con el Medio a través de la consolidación de los equipos de trabajo en la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales y la Dirección de Relaciones Internacionales, así como también de las unidades académicas y administrativas de la institución.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°4:				
Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación
Hito 1: Área de Vinculación con el Medio Fortalecida (Mes 24)	1. Realizar un diagnóstico para actualizar las necesidades del área de Vinculación con el Medio.	Mes 1	Mes 2	- Informe Semestral de Implementación del Plan de Fortalecimiento.
	2. Elaborar un plan para fortalecer el área de Vinculación con el Medio.	Mes 3	Mes 21	
	3. Implementar el plan para fortalecer el área de Vinculación con el Medio.			
	4. Evaluar la implementación del plan de fortalecimiento del área de Vinculación con el Medio.	Mes 22	Mes 24	
Hito 2: Líneas de Vinculación con el Medio en Facultades, Sede, Centros Docentes y de Vinculación Consolidadas. (Mes 24)	1. Realizar un diagnóstico que permita revisar, definir y consolidar las líneas de Vinculación con el Medio en Facultades, Sede y Centros Docentes y de Vinculación.	Mes 1	Mes 3	- Informe Semestral de Implementación del Plan de Consolidación.
	2. Diseñar un plan para consolidar las líneas de Vinculación con el Medio pertinentes a cada Facultad, Sede y Centros Docentes y de Vinculación.	Mes 4	Mes 6	
	3. Implementar el plan para consolidar las líneas de Vinculación con el Medio pertinentes a cada Facultad, Sede y Centros Docentes y de Vinculación.	Mes 6	Mes 12	
	4. Evaluar la implementación del plan para consolidar las líneas de Vinculación con el Medio pertinentes a cada Facultad, Sede y Centros Docentes y de Vinculación.	Mes 12	Mes 24	
Hito 3: Gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales Fortalecida. (Mes 24)	1. Realizar un diagnóstico que permita detectar las brechas para fortalecer la gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales.	Mes 1	Mes 3	-Informe semestral de implementación del plan de fortalecimiento.
	2. Elaborar un plan para fortalecer la gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales.	Mes 4	Mes 6	
	3. Implementar el plan para fortalecer la gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales.	Mes 7	Mes 21	
	4. Evaluar la implementación del plan para fortalecer la gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales.	Mes 22	Mes 24	

4.3.2. PLAN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Objetivo Específico Institucional N°5: Implementar año 2 (continuidad) del Plan para el fortalecimiento de la formación inicial docente.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°5:				
Hito	Actividades	Inicio	Término	Medios de Verificación
H1: Implementación del año 2 Plan de fortalecimiento de formación inicial docente.	1. Implementación de Plan de acompañamiento académico y personal de estudiantes de las carreras de pedagogía	Mes 13	Mes 18	-Informes descriptivos de implementación de los diversos planes. -Decretos de planes. -Contratos
	2. Implementación del Marco para las buenas practicas pedagógicas	Mes 13	Mes 18	
	3. Implementación de Mecanismos de seguimiento de prácticas pedagógicas	Mes 13	Mes 18	
	4. Implementación de Plan de actualización de académicos y habilitación de supervisores	Mes 13	Mes 18	
	5. Implementación de semillero de investigación	Mes 13	Mes 18	
	6. Implementar plan de contrataciones de académicos (grados doctor y magister) con la finalidad de fortalecer las áreas de vinculación, investigación y docencia en las diversas carreras de pedagogía de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH)	Mes 14	Mes 24	
H2: Evaluación de avances y resultados intermedios (semestral) del Plan de formación inicial docente.	1. Evaluar plan de acompañamiento académico de estudiantes de pedagogía	Mes 18	Mes 20	-Informes de evaluación por parte del equipo de gestión de la FCH
	2. Evaluación de marco para buenas practicas pedagógicas	Mes 18	Mes 20	
	3. Evaluación y revisión de mecanismos de seguimientos de prácticas pedagógicas	Mes 18	Mes 20	
	4. Evaluación de plan actualización de académicos y habilitación de supervisores	Mes 18	Mes 20	
	5. Evaluación semillero de investigación	Mes 18	Mes 20	
H3: Revisión de aspectos críticos con actores relevantes y ajuste del Plan.	1. Reuniones de evaluación del plan con equipo de gestión Facultad de Ciencias Humanas (FCH)	Mes 13	Mes 24	-Actas de reuniones con acuerdos. -Informe con ajustes a los planes por parte de equipo de gestión.
	2. Reuniones de evaluación con equipo institucional de convenio marco	Mes 13	Mes 24	
	3. Reuniones de evaluación con participantes de las diversas acciones	Mes 13	Mes 24	

i. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2018							
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2019	2020	Medio de Verificación⁴
1	Número de redes de gestión y análisis	Redes	Número de redes	0	1	2	Certificado de adscripción
2	Pasantías Académicas	Cantidad de pasantías académicas en el período	Pasantías Académicas	0	5	5	Reporte de pasantías académicas (Dato base 2018)
2	Número de pasantías Estudiantiles	Cantidad de pasantías de estudiantes en el periodo	Pasantías de Estudiante s	15	17	20	Reporte de pasantías estudiantiles (dato base 2018)
2	Jornada Completa Equivalente (JCE)	(Cantidad total de horas de Académicos Jornada Completa y Media Jornada) /44	Jornadas Completas Equivalente (JCE)	546,6	548	549	Reporte de análisis institucional (dato base año 2017)
2	Proyectos de innovación docente	Número de proyectos de innovación en el periodo	Número de proyectos de innovación docente	18	20	25	Reporte de proyectos de innovación generado por DACID (dato base 2018)
3	Tasa de programas de doctorados acreditados	[Nº doctorados acreditados]/[Nº doctorados ofertados]	Porcentaje	0%	0%	100 %	Programas acreditados
3	Tasa de programas de magíster acreditado	[Nº magíster acreditados]/[Nº magíster ofertados]	Porcentaje	0%	10%	50%	Programas acreditados
3	Nº de programas de diplomado y postítulo diseñados	Σ (diplomados + postítulos) diseñados	Nº de programas	0	10	20	Programas decretados
3	Tasa de programas de diplomado y postítulo impartidos	$\frac{[\Sigma \text{ (diplomados + postítulos) impartidos}]}{[\Sigma \text{ (diplomados + postítulos) diseñados}]}$	Porcentaje	0%	60%	70%	Programas impartidos (lista de matriculados)
3	Nº de publicaciones científicas Scopus	Σ Publicaciones Scopus	Número	(2017) 68	102	136	Artículos publicados

⁴ Considerar un solo medio de verificación que evidencie el cumplimiento del hito.

3	N° de proyectos Fondecyt/Fondef adjudicados	Σ Proyectos Fondecyt/Fondef adjudicados	Número	(2017) 7	10	14	Proyectos adjudicados (acta de adjudicación)
---	---	---	--------	-------------	----	----	--

5. DATOS E INDICADORES INSTITUCIONALES					
Datos e indicadores a nivel institucional	AÑO				
	2013	2014	2015	2016	2017
Matrícula total pregrado	14.168	14.229	13.788	13.284	13.029
Matrícula de primer año	5.016	5.376	5.039	4.820	4352
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	1085	1382	1462	2261	2125
PSU promedio de la matrícula de primer año	534	533	532	532	529
Tasa de retención en el primer año	71%	70%	68%	71%	74%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	72%	75%	69%	76%	79%
N° de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	23%	26%	30%	29%	29%
Tiempo de titulación	4,5	4,4	4,6	4,3	4,2
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título	71%	72%	68%	55%	
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	173	193	218	240	280
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	28%	25%	24%	25%	25%
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	463,0	488,8	506,2	519,4	546,6
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	50,0	52,1	58,8	59,3	66,3
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	46%	47%	48%	46%	47%
% Carreras de pregrado acreditadas (N° carreras acreditadas / N° carreras elegibles para acreditar)	32%	29%	29%	34%	38%
N° de proyectos de investigación Conicyt	8	14	5	8	9
N° publicaciones SCOPUS	51	61	60	79	68
N° Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	49	51	52	56	49
N° publicaciones Scielo	21	28	35	30	30
Matrícula total doctorados	3	3	6	6	10
N° doctores graduados	1				1
Matrícula total maestrías	475	657	782	893	649
N° magister graduados	64	64	86	89	253